



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

000110

RESOLUCION No.SC.DIC.M.11.
AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SC.DIC.M.10.0356 de 05 de Noviembre del 2010, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía SERVISUERTE S.A., con domicilio en el cantón Machala, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías.

QUE de conformidad con la certificación otorgada por la Secretaria de la Intendencia de Compañías de Machala, de 09 de marzo de 2011, la referida compañía ha superado la causal que motivó tal declaratoria.

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No.SC.UJ.M.11.47 de 09 de marzo del 2011, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto la Resolución No.SC.DIC.M.10.0356 de 05 de Noviembre del 2010, en lo que corresponde a la compañía SERVISUERTE S.A., por cuanto ha superado la causal que motivó tal declaratoria de inactividad.

QUE amparado en la disposición establecida en el artículo 433 de la Ley de Compañías; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de 17 de enero del 2011 y No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de 15 de febrero de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.SC.DIC.M.10.0356 de 05 de Noviembre del 2010, en lo que corresponde a la compañía SERVISUERTE S.A., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía SERVISUERTE S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Machala, a 14 de marzo de 2011.

14 MAR 2011

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Lilian/ Claudia
Exp. 117500